



Ayuntamiento de Los Yebnes



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



## **BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO**

### **1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El objeto de la presente convocatoria es la selección para la contratación en régimen laboral temporal de trabajadores desempleados, para la ejecución de obras o la prestación de servicios de competencia municipal, en base a la **Orden 60/2018, de 25 de Abril, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales y entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo, modificada por Orden 70/2018, de 17 de Mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo**, y en concreto para llevar a cabo los siguientes proyectos:

.- Obras de mantenimiento, reparación y supresión de barreras en los edificios municipales.

.- Obras de mantenimiento y limpieza, reposición del amueblamiento y supresión de barreras arquitectónicas en vías públicas y zonas verdes.

.- Obras de mantenimiento, reparación, limpieza y control de las instalaciones deportivas municipales.

Quedando el número de plazas de dichos proyectos supeditado a lo estipulado en la Resolución que sobre la presente convocatoria afecte a esta administración.

### **2.- CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN**

-Duración máxima: 6 meses.

-Modalidad contractual: laboral temporal, por obra o servicio determinado.

-Categoría: Peón.

-Jornada a tiempo completo de 37,5 horas semanales.

-Salario: 858,60 Euros brutos mensuales, por todos los conceptos, incluido el prorrateo de las pagas extras.



Ayuntamiento de Los Yebnes



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



-Fecha de contratación: en función de las necesidades de los servicios municipales, se realizarán las demandas de empleo a lo largo del año 2018.

-Orden de contratación: no existirá orden de preferencia en la contratación.

### 3.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Podrán participar las personas incluidas en los siguientes colectivos:

- a) Demandantes de empleo inscritos, en la fecha de registro de la oferta, en una Oficina de Empleo de Castilla La Mancha y que hayan permanecido inscritos **al menos 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a la fecha de registro de la oferta** y que se encuentran en alguno de los siguientes grupos:
  - 1º **Demandantes de empleo no ocupados, entre 25 y 65 años**, ambos incluidos, que no sean perceptores de protección por desempleo a nivel contributivo.
  - 2º **Demandantes de empleo no ocupados, menores de 25 años o mayores de 65 años**, en las mismas condiciones que el párrafo anterior, cuando tuvieran **responsabilidades familiares**, o cuando hayan sido priorizadas por las Oficinas de Empleo.
  - 3º **Demandantes de empleo no ocupados, entre 25 y 65 años, ambos incluidos, que hayan cotizado en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos al menos veinticuatro meses** y estén inscritas como demandantes de empleo en el momento de la fecha de registro de la oferta en las Oficinas de Empleo de Castilla La Mancha.
  - 4º **Demandantes de empleo no ocupados, que, conviviendo con una persona dependiente**, pertenezcan a familias en las que ningún miembro esté empleado y aquellas personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas, que hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido **cuidadoras de personas dependientes**.
- b) **Personas con discapacidad**, con un grado de discapacidad igual o superior al 33% y que, a la fecha de registro de la oferta, se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo de Castilla La Mancha.
- c) **Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género**, que únicamente deberán estar inscritas como desempleadas no ocupadas en el momento de la contratación.

No tener impedimento físico, ni psíquico, que impida o disminuya el normal desarrollo del trabajo encomendado. En el caso de que el demandante posea algún tipo de discapacidad, tendrá que acreditarlo mediante documentación justificativa (resolución o tarjeta acreditativa).



Ayuntamiento de Los Yebnes



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



Quedarán excluidos los solicitantes que falseen o no aporten la documentación acreditativa de las circunstancias personales y familiares que se declaren responsablemente en la solicitud.

#### **4.- SELECCIÓN DE TRABAJADORES**

La selección de los trabajadores que soliciten participar en esta convocatoria se realizará de acuerdo con el Baremo de Puntuación recogido en el Anexo I de esta convocatoria.

En orden a la aplicación del citado Baremo de Puntuación, se tendrán en cuenta, con carácter general, las siguientes normas:

1).- Las unidades familiares en las que participe más de un miembro en el proceso de selección, serán tenidas en cuenta a los efectos de que no se seleccione a más de uno de ellos.

2).- Se entenderá por unidad familiar aquella formada por la persona solicitante y, en su caso, quienes convivan con ella en una misma vivienda o alojamiento, ya sea por unión matrimonial o por cualquier otra forma de relación estable análoga a la conyugal; ascendientes y descendientes por relación de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado.

#### **5.- SOLICITUDES**

Los interesados en participar en esta convocatoria deberán cumplimentar su solicitud en el modelo aprobado al efecto que se incluye como Anexo II, acompañando la documentación acreditativa, presentándola en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

**El plazo de presentación de solicitudes será hasta el día 29 de Junio de 2018.**

Dentro de la solicitud deberá incluirse una declaración responsable relativa al número de miembros de la unidad familiar e ingresos económicos de los mismos.

#### **6.- DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**

Los interesados en participar en esta convocatoria deberán presentar, junto con la solicitud, la siguiente documentación.

- Fotocopia del DNI/NIE del solicitante, del cónyuge y de los demás miembros de la unidad familiar.

- Informe de vida laboral actualizado del solicitante.



Ayuntamiento de Los Yébenes



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



- En caso de solicitante con un grado de minusvalía igual o superior al 33%:

Certificado expedido por el organismo competente, en que se acredite el grado de minusvalía.

Certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social u organismo competente en materia de prestaciones por discapacidad, en el que se acredite si se percibe o no dicha prestación.

- Certificado actual de haberes, pensión o subsidio de la Seguridad Social o de cualquier otro organismo, en el que conste si percibe o no pensión de cualquier otro ingreso, tanto el solicitante como cualquier otro miembro de la unidad familiar.

- Fotocopia de la cartilla acreditativa de encontrarse en situación de desempleo de todos los miembros de la unidad familiar en edad laboral.

Además de la documentación señalada anteriormente, la Comisión de Selección podrá recabar del interesado cualquier otra que considere necesaria, al objeto de comprobar la certeza de los datos declarados.

## **7.- COMISIÓN DE SELECCIÓN**

La selección de trabajadores será realizada por una Comisión Local de Selección integrada por 5 empleados públicos del Ayuntamiento de Los Yébenes, a designar por Resolución de Alcaldía, conforme al procedimiento establecido en la legislación de Régimen Local y en la Convocatoria relativa a la selección del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

## **8.- RELACIÓN DE SELECCIONADOS**

La Comisión de Selección valorará las distintas solicitudes presentadas en tiempo y forma con arreglo al Baremo de Puntuación que se acompaña como Anexo I y formulará propuesta de contratación a favor de los aspirantes que hayan obtenido una mayor puntuación final, hasta cubrir el número de puestos comunicados en la oferta de empleo. El resto de aspirantes que excedan de la propuesta inicial de contratación pasarán al turno de reserva por el orden de puntuación que hayan obtenido, recurriéndose a ellos para sustituciones y supuestos de renuncia o baja de los candidatos contratados.



Ayuntamiento de Los Yebnes



Unión Europea  
Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"



Junta de Comunidades de  
Castilla-La Mancha



DIPUTACIÓN DE  
TOLEDO

## ANEXO I

### BAREMO DE PUNTUACIÓN

SITUACIÓN	PUNTOS
Desempleados con discapacidad compatible con el trabajo a desempeñar:	1
Cargas familiares:	
Por cada hijo a cargo de la unidad familiar, menores de 25 años:	1
No haber participado anteriormente en Planes de Empleo del último año:	1
Renta per cápita familiar (Ingresos mensuales familiares divididos entre los miembros de la misma):	
De 0,00.- € a 75,00.- €	8
De 75,00.- € a 110,00.- €	6
De 110,00.- € a 145,00.- €	4
De 145,00.- € a 180,00.- €	2
De 180,00.- € a 215,00.- €	1
Más de 215,00.- €	0



Ayuntamiento de Los Yebnes



## ANEXO II

### SOLICITUD DE CONVOCATORIA PÚBLICA PROGRAMA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO 2018

N.I.F o D.N.I.	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
Fecha Nacimiento:	SEXO: Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>	Provincia Nacimiento:	Localidad Nacimiento:
Teléfono:	Domicilio (Calle, Plaza y nº)		Código Postal
Municipio:	Provincia:	País:	

El abajo firmante solicita ser admitido a la convocatoria pública a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.018.

FIRMA

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES (Toledo)**



Ayuntamiento de Los Yebnes



### DECLARACIÓN JURADA

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con D.N.I. número \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_ teléfono \_\_\_\_\_

**DECLARO** responsablemente que a día de hoy la **Unidad Familiar** a la que pertenezco está integrada por las siguientes personas (**señalar lo que proceda**):

- El solicitante
- Cónyuge del solicitante. (Nombre y apellidos en su caso)

\_\_\_\_\_

- Hijos a cargo de la Unidad familiar menores de 25 años (nombre y apellidos en su caso)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

- Otros (padre, madre, hermanos) (nombre y apellidos en su caso)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Asimismo **DECLARO** responsablemente que

- SI
- NO

percibo otros **ingresos económicos** derivados de rentas de alquiler, pensiones o rentas de actividades económicas, por importe de \_\_\_\_\_ Euros/mes.



Ayuntamiento de Los Yébenes



Y que por el resto de miembros de la Unidad Familiar se obtienen los siguientes **ingresos**:

Cónyuge: \_\_\_\_\_ Euros/mes.

Hijos/as: \_\_\_\_\_ Euros/mes.

Hijos/as: \_\_\_\_\_ Euros/mes.

Otros/as: \_\_\_\_\_ Euros/mes.

DECLARO que

- SI
- NO

Tengo **reconocida minusvalía** en un grado de \_\_\_\_\_ %

DECLARO que

- SI
- NO

He sido contratado para participar en el **Plan de Empleo de Los Yébenes** durante el año **2.017**.

Asimismo, el firmante autoriza al Ayuntamiento de Los Yébenes a recabar información relativa a prestaciones y demanda de empleo en las Oficinas del Servicio Público de Empleo, así como a la consulta de sus datos en el Padrón Municipal de Habitantes y otros registros municipales.

En Los Yébenes, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.018.

FIRMA